



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



JORNADAS ERASMUS+ 2025

CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA

Oportunidades para conservatorios profesionales en Erasmus

Valencia, 27 de enero de 2025

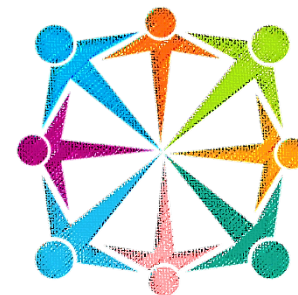
Erasmus+

2021 - 2027

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Programa Erasmus+ 2021-2027



1

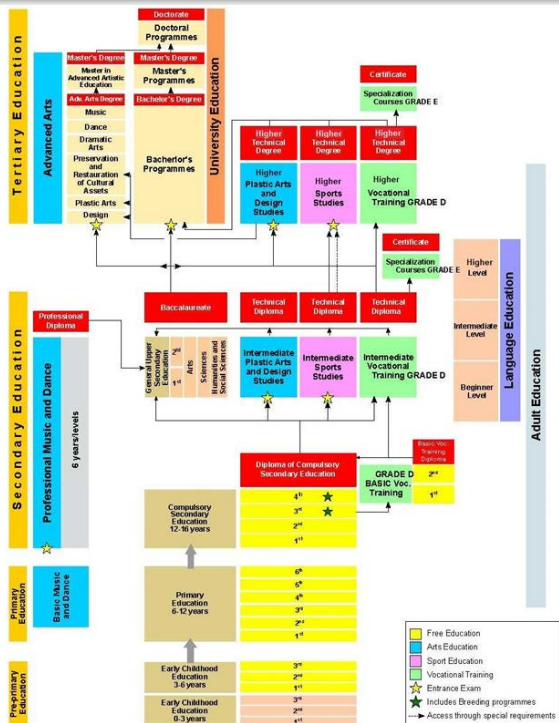
Marco Erasmus+ en FP

Marco de referencia español



This document is an EQF Referencing Report.

Marco Español de Cualificaciones (MECU)



Level 4 MECU

LEVEL 4 MECU	
Levels and sublevels	Academic and professional programmes
Sub-level 4 A	<ul style="list-style-type: none"> Baccalaureate Diploma Vocational Training Technician Diploma Professional Music Education Technician Diploma Professional Dance Education Technician Diploma Technician in Plastic Arts and Design Diploma Sports Technician Diploma

Los estudios de danza y música en Erasmus+



CONSERVATORIOS/ESCUELAS
ELEMENTALES

UNIDAD DE EDUCACIÓN ESCOLAR



CONSERVATORIOS/ESCUELAS
PROFESIONALES

UNIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL



CONSERVATORIOS/ESCUELAS
SUPERIORES

UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ERASMUS +



Formación de grado A, B y C del Sistema de FP

Grado Acreditación parcial de competencia), grado B (Certificado de competencia) y grado C (Certificado Profesional)



Formación de grado D y E del Sistema de FP

Formación de grado D (ciclos formativos de grado básico y/o grado medio) y E (cursos de especialización de grado medio) del Sistema de Formación Profesional y equivalentes



Enseñanzas de régimen especial de artes plásticas y diseño Grado medio



Enseñanzas profesionales de música y danza



Enseñanzas deportivas



Formación Profesional Continua

Marco establecido por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

2

Que ofrece Erasmus+



Erasmus+

¿EN QUÉ ME BENEFICIA?

Tu aventura profesional empieza aquí

- Educación superior
- Educación escolar
- Educación de Personas Adultas
- Juventud
- Deporte
- Jean Monnet

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes

Formación Profesional



¿QUÉ ES ERASMUS+?

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

En 2021 se puso en marcha una nueva generación de Erasmus+ con nuevas e interesantes opciones, como oportunidades de movilidad para estudiantes y personal de educación y formación profesionales (FP), así como acreditaciones permanentes para los proveedores de FP y otras organizaciones.

¿EN QUÉ BENEFICIA A LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES?

Erasmus+ ofrece a estudiantes, aprendices, profesores y demás personal educativo un abanico de oportunidades para mejorar sus conocimientos, capacidades y competencias. El programa ofrece a los proveedores de FP y otras organizaciones la posibilidad de cooperar con una amplia gama de socios extranjeros y de convertirse en instituciones más abiertas, dinámicas y atractivas.

¿QUÉ PAÍSES PUEDEN PARTICIPAR?

Las organizaciones solicitantes de proyectos Erasmus+ deben proceder de alguno de los veintisiete Estados miembros de la UE o de los países que participan plenamente en el programa: Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Noruega, Serbia y Turquía.



«La internacionalización de la educación es hoy imprescindible para los centros escolares. Erasmus+ significa innovación, emprendimiento, enriquecimiento y conocimiento».

Alfredo Garmendia, coordinador del proyecto Erasmus+ «Movilidad Urbana Eléctrica».

Las organizaciones de terceros países pueden participar en calidad de socios en alguno de los tipos de proyectos disponibles. Las normas de cada tipo de proyecto se describen en la [Guía del programa Erasmus+](#).

¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR SOLICITUDES?

Entre las [organizaciones admisibles](#) figuran las organizaciones de educación y formación profesionales iniciales y continuas y otras organizaciones activas en este ámbito.

Las normas específicas aplicables dependen del sistema educativo de cada país. Para confirmar que su organización es admisible, consulte el sitio web de [su agencia nacional](#).

¿QUÉ ACCIONES APOYA ERASMUS+ EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES?

El programa ofrece diferentes oportunidades a las personas y a las organizaciones.

La **acción clave 1** se refiere a la movilidad y apoya a las personas que realizan períodos de aprendizaje en organizaciones de acogida en el extranjero.

La **acción clave 2** se refiere a la cooperación y apoya el desarrollo de las organizaciones mediante el intercambio de buenas prácticas y la creación de redes.

Las **acciones Jean Monnet** promueven el conocimiento sobre la Unión Europea en la educación y formación profesionales.

Acción clave 1



Movilidad educativa de las personas

- ▶ Acreditación Erasmus
- ▶ Proyectos de movilidad de corta duración

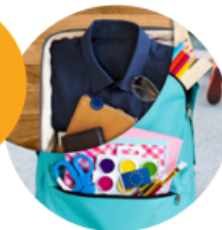
Acción clave 2



Cooperación entre organizaciones e instituciones

- ▶ Asociaciones de cooperación
- ▶ Asociaciones a pequeña escala
- ▶ Centros de excelencia profesional
- ▶ Proyectos con visión de futuro
- ▶ Proyectos de desarrollo de capacidades
- ▶ Alianzas para la innovación

Acciones Jean Monnet



Acciones Jean Monnet

- ▶ Formación del profesorado Jean Monnet
- ▶ Iniciativas de aprendizaje sobre la UE
- ▶ Redes Jean Monnet



UN GRAN ABANICO DE FORMATOS Y POSIBILIDADES

Movilidad de estudiantes

- Concursos de capacidades
- Movilidades de grupo
- Movilidades de "muy cortas" a "larga duración"
- Movilidades para recién titulados



Movilidad de personal

- Cursos y formación
- Aprendizaje por observación
- Estancias de enseñanza o formación
- Acompañamiento



Movilidad entrante

- Acogida de profesores y educadores en formación
- Expertos invitados



Todas las actividades de movilidad del personal pueden combinarse con actividades de aprendizaje virtual



KA121VET - MOVILIDAD INTERNACIONAL
Máximo: 20%

No admisibles: Rusia y Bielorrusia

TODAS LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Actividades de aprendizaje

Destinadas a que los participantes mejoren o adquirieran nuevos conocimientos, capacidades, competencias y actitudes.

Transnacionales

Implicando interacciones entre personas de diferentes países con fines de intercambio y aprendizaje mutuos



Estructuradas

Con una metodología, un programa de aprendizaje y unos resultados de aprendizaje planificados claros

Estratégicas

Que contribuyan a un conjunto general de objetivos del proyecto

3

Beneficios Erasmus+



Beneficios para los estudiantes de FP



01 Promueve el sentido de ciudadanía europea



02 Desarrollo de las habilidades profesionales



03 Mejora en destrezas lingüísticas



04 Progreso de las habilidades blandas
Adaptándose a nuevos desafíos.



05 Aumento de la autoconfianza



Mejora de la comunicación 06



Facilita la transición de la escuela al trabajo 07



Impulsa la empleabilidad 08



Preparación para la movilidad en el mercado laboral 09



Eliminación de "estigmas" sociales/culturales 10



Beneficios Erasmus+ para las organizaciones de Formación Profesional



Internacionalización de instituciones y cualificaciones



Colaboración con empresas e institutos de FP en el extranjero



Impulso a la innovación y mejora de los métodos de enseñanza y materiales de aprendizaje



Aumento del atractivo de los centros de FP



Transferencia de conocimientos y habilidades.



Desarrollo profesional de los docentes y trabajadores de FP



BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD

Libre circulación de
ciudadanos: movilidad de
estudiantes y
trabajadores

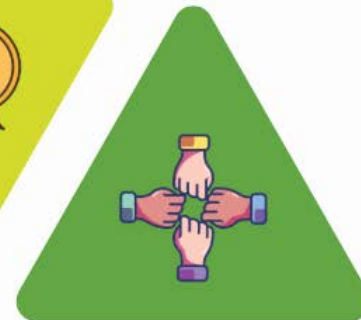


Creación y
sentimiento de
ciudadanía europea



Mayores tasas de
empleabilidad

Competitividad e
innovación

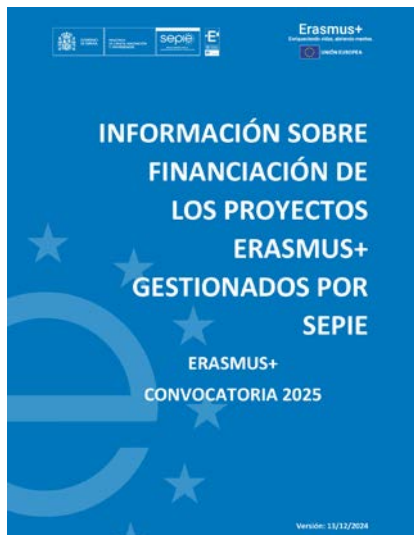


Cohesión social

3

Convocatoria Erasmus+ 2025

Presupuesto 2025 - SEPIE



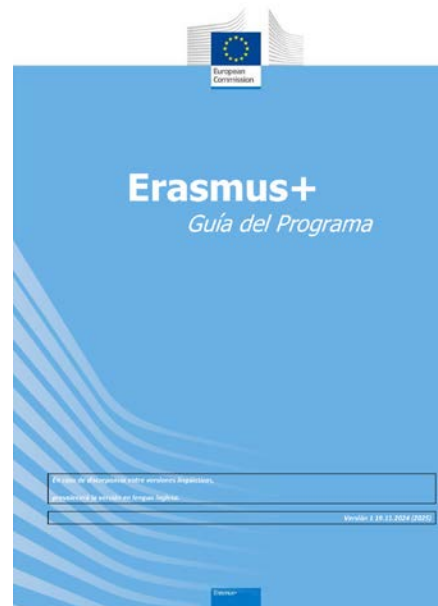
SECTOR EDUCATIVO	KA1	KA2	TOTAL
Educación Escolar	53.792.842 €	10.044.999 €	63.837.841 €
Formación Profesional	75.646.075 €	8.419.334 €	84.065.409 €
Educación Superior	217.876.604 €	6.982.825 €	224.859.429 €
Educación de Personas Adultas	16.269.841 €	6.636.783 €	22.906.624 €
TOTAL	363.585.362 €	32.083.941 €	395.669.303 €

Presupuesto para 2025 Erasmus+FP España

PRESUPUESTO ERASMUS+ 2025 FORMACIÓN PROFESIONAL

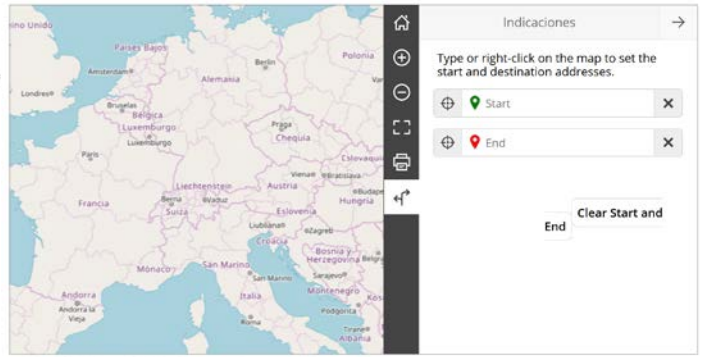
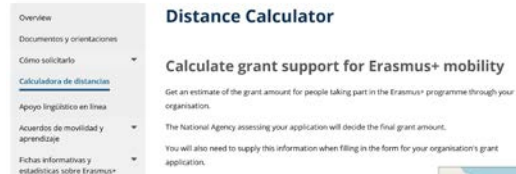
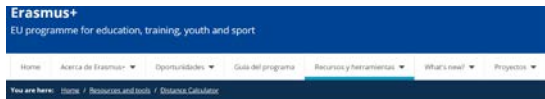
PRESUPUESTOS 2024-2025	2024	2025	Variación	Diferencia
KA121VET - PROYECTOS ACREDITADOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES	47.657.881€	64.299.164€	35%	16.641.283€
KA122VET - PROYECTOS DE CORTA DURACIÓN PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES	8.334.213€	11.346.911€	36%	3.012.697€
KA210VET - PROYECTOS A PEQUEÑA ESCALA EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	1.897.911€	1.892.645€	-0,28%	-5.266€
KA220VET - ASOCIACIONES DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	7.063.068€	6.526.689€	-7,6%	536.379€
TOTAL	64.953.073€	84.065.409€	29,42%	19.112.336€

Acceso a la convocatoria



- 
Educación Escolar
- 
Formación Profesional
 KA1
 - [KA120-VET: Acreditaciones Erasmus en Formación Profesional](#)
 - [KA121-VET: Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional](#)
 - [KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional](#)
- 
Educación Superior
- 
Educación de Personas Adultas

Normas de financiación de los viajes en proyectos de movilidad



Distancia	Desplazamiento ecológico	Desplazamiento no ecológico
10 – 99 km	56 EUR	28 EUR
100 – 499 km	285 EUR	211 EUR
500 – 1 999 km	417 EUR	309 EUR
2 000 – 2 999 km	535 EUR	395 EUR
3 000 – 3 999 km	785 EUR	580 EUR
4 000 – 7 999 km	1 188 EUR	1 188 EUR
Igual o superior a 8 000 km	1 735 EUR	1 735 EUR

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/resources-and-tools/distance-calculator>

Excepción aplicable a los gastos de viaje con instrumentos

Costes excepcionales - Gastos de viaje elevados



Gastos de viaje elevados de los participantes y sus acompañantes que no pueden financiarse con la categoría estándar «Viajes» como consecuencia de la lejanía geográfica u otros obstáculos.

Si se conceden, los costes excepcionales destinados a gastos de viaje onerosos sustituyen al apoyo para gastos de viaje basado en costes unitarios.



80 % de los gastos de viaje subvencionables
, basado en el coste real



Clasificación de Grupos de Países Erasmus+ para proyectos de movilidad - 2025

GRUPO 1

Alemania	
Austria	
Bélgica	
Dinamarca	
Finlandia	
Francia	
Irlanda	
Islandia	
Italia	
Liechtenstein	
Luxemburgo	
Noruega	
Países Bajos	
Suecia	

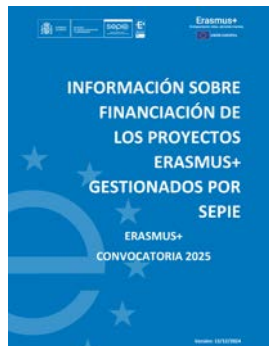
GRUPO 2

Chequia	
Chipre	
Eslovaquia	
Eslovenia	
Estonia	
Grecia	
Letonia	
Malta	
Portugal	
España	

GRUPO 3

Bulgaria	
Croacia	
Hungría	
Lituania	
Macedonia del Norte	
Polonia	
Rumanía	
Serbia	
Turquía	

Importes de ayudas a la movilidad en proyectos KA1FP-2025



PAÍSES DEL PROGRAMA PARA KA121 Y KA122 Terceros países no asociados al Programa exclusivamente para proyectos KA121 ¹	Estudiantes		Personal y acompañantes ²	
	Apoyo individual por día (€)		Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14 (1)	Día 15 – 365 (2)	Día 1 – 14 (3)	Día 15 – 365 (4)
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia Exclusivamente para KA121: Terceros países no asociados al Programa del Grupo 1	70 €	49 €	124 €	87 €
Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal. Exclusivamente para KA121: Terceros países no asociados al Programa del Grupo 2	61 €	43 €	110 €	77 €
Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía Exclusivamente para KA121: Terceros países no asociados al Programa del Grupo 3	51 €	36 €	96 €	67 €

Acceso a la convocatoria KA121VET proyectos acreditados



[Inicio](#) / [Formación Profesional](#) / [Convocatoria 2025](#)

KA1 KA2

Convocatoria 2025 Formación Profesional

KA120-VET KA121-VET KA122-VET

KA121-VET: Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

- Convocatoria
- Pasos previos
- Material de apoyo
- Fomulario
- Resoluciones
- Contactos

Convocatoria

- [Convocatoria propuestas 2025 - EAC/A08/2024](#), 19/11/2024
- [Call for proposals 2025 - EAC/A08/2024](#), 19/11/2024

Guía del programa Erasmus+

- [Guía del programa Erasmus+](#), Versión 1 19/11/2024 (2025)
- [Erasmus+ Programme Guide](#), Version 1 19/11/2024 (2025)

Documentos de interés

- [Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPIE](#)
- [Rules of budget allocation for accredited applicants under Erasmus+ Key Action 1 in the field of Vocational Education and Training \(VET\)](#)
- [Normas de asignación presupuestaria para proyectos KA121 en el ámbito de la Formación Profesional \(traducción de cortesía realizada por la Unidad de FP del SEPIE\)](#)

Erasmus+ y Brexit

[Erasmus+ y Brexit](#)



Unidad de Formación Profesional

NORMAS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SOLICITANTES CON ACREDITACIÓN ERASMUS+ DE LA ACCIÓN CLAVE 1 EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (KA121-VET)

Este documento define las reglas de asignación de presupuesto para solicitantes acreditados dentro del marco establecido en la Guía del Programa Erasmus+.

Agencia Nacional	ESOL, España, SEPIE
Campo	Formación Profesional
Año de la convocatoria	2025

1. Presupuesto disponible

Presupuesto total disponible para asignar:	64.295.164 EUR
--	----------------

Del presupuesto disponible, al menos las siguientes cantidades se repartirán por los siguientes fines:

Subvenciones básicas y rendimiento financiero	32.150.000 EUR
Fortalecimiento cualitativo y actividades prioritarias	18.075.000 EUR
Apoyo a la inclusión para participantes y costes excepcionales	1.070.000 EUR

Si se dispone de financiación adicional, la Agencia Nacional podrá aumentar el presupuesto disponible. Los importes indicados podrán reducirse o ya se ha asignado a todos los solicitantes las cantidades máximas según las reglas establecidas en este documento.

Acceso a la convocatoria KA122VET proyectos de corta duración



[Inicio](#) / [Formación Profesional](#) / [Convocatoria 2025](#)

KA1 KA2

Convocatoria 2025 Formación Profesional

KA120-VET KA121-VET KA122-VET

KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Resoluciones

Contactos

Convocatoria

[Convocatoria propuestas 2025 - EAC/A08/2024](#) 19/11/2024

[Call for proposals 2025 - EAC/A08/2024](#) 19/11/2024

Guía del programa Erasmus+

[Guía del programa Erasmus+](#) Versión 1 19/11/2024 (2025)

[Erasmus+ Programme Guide](#) Version 1 19/11/2024 (2025)

Documentos de interés

[Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPIE](#)

[Programas y organizaciones admisibles en el ámbito de la Formación Profesional](#)

Erasmus+ y Brexit

[Erasmus+ y Brexit](#)



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Unidad de Formación Profesional

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2025 - EAC/A08/2024- PROGRAMA ERASMUS+

Programas y organizaciones admisibles en el ámbito de la Formación Profesional

La Guía del programa Erasmus+ 2025, en el apartado de "PROYECTOS DE CORTA DURACIÓN PROFESIONALES", establece los criterios de admisibilidad para este tipo de proyectos (p. 99):

Pueden presentar una solicitud¹⁾ las siguientes organizaciones:

- 1) organizaciones que imparten formación profesional inicial y continua²⁾,
- 2) autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación y la formación profesional;
- 3) empresas y otras organizaciones públicas o privadas que accion, formen o que trabajen de otra forma con estudiantes y aprendices de educación y formación profesionales.

Las organizaciones que cuenten con una acreditación Erasmus en el ámbito de la educación y la formación profesional no pueden solicitar proyectos de corta duración.

Y en la nota al pie correspondiente al anterior enunciado indica:

¹⁾ Las autoridades nacionales competentes definirán cuáles son las organizaciones subvencionables en cada Estado miembro de la UE o tercer país asociado al Programa, que serán publicadas en el sitio web de la agencia nacional correspondiente junto con ejemplos pertinentes.

²⁾ Los proveedores de EFP establecidos en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa que tengan un estatuto y una función especiales bajo la supervisión de autoridades nacionales de otro país pueden tener que presentar una solicitud a la autoridad nacional del país supervisor. Para obtener información precisa en cada caso, póngase en contacto con la agencia nacional del país de acogida o del país de la autoridad nacional competente. Debido a los requisitos para que todas las actividades de movilidad sean transnacionales, los proveedores de EFP con este tipo de estatuto especial no pueden organizar actividades de movilidad con otras organizaciones que tengan el mismo estatuto (es decir, que estén supervisadas por la misma autoridad nacional y la misma agencia nacional), aunque la otra organización esté situada en un país diferente.

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Acciones de gestión descentralizada-SEPIE

Acción Clave 1 (KA1)

Plazo de presentación de solicitudes
19 febrero 2025 (12.00h CET)

Acción Clave 2

(KA2: Asociaciones de cooperación y Asociaciones a pequeña escala)
Plazo de presentación de solicitudes
5 marzo 2025 (12.00h CET)

Acreditaciones Erasmus

(FP, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas)
Plazo de presentación de solicitudes
1 octubre 2025 (12.00h CET)



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gob.es



sepie@sepie.es

#ErasmusPlus

